



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

ACTA DE FALLO DE RESOLUCIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC03/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LA ESTRATEGIA DE INCORPORACION Y REINCOROPORACION 2018 INEEJAD".

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 02 de marzo de 2018, reunidos los miembros del Comité Interno de Adquisiciones del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD)**, ubicado en el edificio que ocupa en José Guadalupe Zuno No. 2091, en la Colonia Deitz, para determinar la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité **LPLSCC03/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LA ESTRATEGIA DE INCORPORACION Y REINCOROPORACION 2018 INEEJAD"**. convocada por el INEEJAD.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), invito a participar en el Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité **LPLSCC03/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LA ESTRATEGIA DE INCORPORACION Y REINCOROPORACION 2018 INEEJAD"**, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y 55 fracc. II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes participantes:

RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA
CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V.
CR IMPRESORES S.A DE C.V.

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/node/1> de la "CONVOCANTE" de conformidad al art. 60 de la "LEY".

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron los licitantes, **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA, CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V. y CR IMPRESORES S.A DE C.V.** de las cuales cumplieron en la etapa técnica los licitantes **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA, CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V. y CR IMPRESORES S.A DE C.V.** procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas en base al cuadro económico comparativo elaborado por el organismo y como resultado del mismo este Comité de Adquisiciones emiten las siguientes:



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Debido a que la empresa **CHROMATA IMPRESORES S.A DE C.V.**, presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica **las partidas 1,2,3,4**, a un costo total de **\$ 108,402.00 (Ciento ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A., incluido.

SEGUNDA. - Debido a que la empresa **RODRIGO ANTONIO SAINS AVILA**, No presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.

TERCERA. - Debido a que la empresa **CR IMPRESORES S.A DE C.V.**, No presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.

CUARTA. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

QUINTA. - En caso de incumplimiento por parte del proveedor se le aplicaran las sanciones mencionadas en las bases del presente procedimiento y las demás, que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución a los licitantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del **Comité Interno de Adquisiciones del Instituto Estatal para La Educación de Jóvenes y Adultos**, que asistieron a la reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la presente acta de resolución siendo las 10:30 hrs del día 02 de marzo de 2018.

MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LA JOVENES Y ADULTOS

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Presidente del Comité de Adquisiciones Director General Interino del INEEJAD.	
C. Fernando Díaz del Rio	Secretario Ejecutivo Encargado del despacho de la Dirección de Administración	
C. Adrián Ernesto López Prado	Secretario técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	
C. Ricardo Romo Juárez	Área requirente Coordinador de Vinculación del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de Resolución de Adjudicación que emite el Comité Interno de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité LPLSCC03/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LA ESTRATEGIA DE INCORPORACION Y REINCOROPORACION 2018 INEEJAD", de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la celebrada el día 02 de marzo de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158. Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo